



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
Panamá, R. P.

ACUERDO N°25

De 22 de febrero de 2022.

Por el cual el Consejo Municipal de Panamá, exonera los impuestos municipales, en concepto de entrada y uso de las instalaciones del Complejo Turístico Mi Pueblito Afroantillano (Gazebo), a la Junta Comunal de Calidonia, para realizar una actividad organizada para el viernes 18 de marzo de 2022 y cumpliendo con las medidas de Bioseguridad.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el H.C. Abdiel Sandoya, Presidente del Consejo Municipal de Panamá, recibió nota por parte del H.C. Ramón Ashby Chial, Representante del Corregimiento de Calidonia, solicitando la exoneración de los impuestos municipales, en concepto de entrada y uso de las instalaciones del Complejo Turístico Mi Pueblito Afroantillano (Gazebo), a la Junta Comunal de Calidonia, para realizar una actividad organizada para el viernes 18 de marzo de 2022 y cumpliendo con las medidas de Bioseguridad;

Que el Acuerdo N°40 de 19 de abril de 2011, en sus Artículos Nos. 17 y 18 de la Reforma Tributaria, en su Capítulo V, Exenciones y Exoneraciones, prevé este tipo de exoneraciones;

Que el Artículo 248 de la Constitución Política de la República de Panamá, faculta a los Consejos Municipales, a conceder exenciones de derechos, tasas e impuestos municipales.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXONERAR los impuestos municipales, en concepto de entrada y uso de las instalaciones del Complejo Turístico Mi Pueblito Afroantillano (Gazebo), a la Junta Comunal de Calidonia, para realizar una actividad organizada para el viernes 18 de marzo de 2022 y cumpliendo con las medidas de Bioseguridad.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veintidós (22) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

LA PRESIDENTA a.i.

Maritza Villarreal G.
H.C. MARITZA VILLARREAL G.

EL SECRETARIO GENERAL,

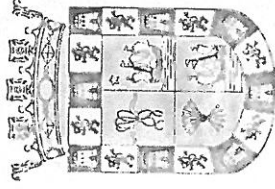
Manuel Jiménez Medina
MANUEL JIMÉNEZ MEDINA



MUNICIPIO DE PANAMÁ
JUNTA COMUNAL DE CALIDONIA

H. R. Ramón Ashby Chial

Over 25



Panamá, 17 de Febrero de 2022

Honorable Concejal
ABDIEL SANDOYA
Presidente
Consejo Municipal de Panamá
E. S. D.

Respetado Presidente:

La Junta Comunal de Calidonia le solicita la
EXONERACION de la Entrada y Uso de las Instalaciones de la PLAZA
AFROANTILLANA y GAZEBO, para el viernes 18 de marzo en un horario de
8:30p.m. A 2:30 a.m. Dicha actividad se realizara cumpliendo con las
medidas de Bioseguridad.

Agradeciéndole queda de Usted,

Atentamente,

RAMON ASHBY CHIAL
Presidente
JUNTA COMUNAL DE CALIDONIA

